

## INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Química por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2010. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, siendo el segundo de ellos en el curso 2019-2020, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 26/02/2020. El título se imparte en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.

La implantación de las diferentes asignaturas del plan de estudios se ajusta, en términos generales, a lo establecido en la memoria verificada y a sus posteriores modificaciones.

El número de plazas de nuevo ingreso se ajusta, con carácter general, a lo establecido en la memoria verificada. Tras la modificación de la memoria verificada en 2018, el máximo autorizado quedó fijado en 100 plazas para todos los cursos. Dicho límite se ha respetado, salvo en el curso 2022-2023, en el que se superó matriculándose finalmente 107 estudiantes. En el Informe de Autoevaluación se indica que dicha circunstancia fue debido a que un porcentaje importante del estudiantado preinscrito y aceptado finalmente no se matricula. Por ello se optó por aumentar el volumen de esta preinscripción para evitar que la titulación se quedase finalmente con plazas vacantes. Desde el centro se adoptaron las medidas necesarias para asegurar que el estudiantado de la citada promoción pudiera recibir las enseñanzas conforme a los criterios de calidad previstos en la memoria verificada.

El título cuenta con mecanismos formales de coordinación docente orientados a garantizar una adecuada planificación temporal y una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiantado, contribuyendo a la adquisición de los resultados de aprendizaje. La Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas dispone de una unidad de Coordinación de Prácticas Externas y Transferencia, dependiente del Vicedecanato de Transferencia y Visibilidad, así como de la Comisión del Grado en Química. Esta Comisión incluye entre otros al coordinador del título, los coordinadores de curso, la coordinación de Prácticas, así como representantes del estudiantado y el PTGAS.

Por otro lado, existe un proceso de validación de las guías docentes por parte del Coordinación del título, con el fin de evitar lagunas o duplicidades de contenidos en el Plan de Estudios y de asegurar una carga razonable de trabajo al estudiantado del curso correspondiente. Con este fin, la coordinación mantiene reuniones periódicas con los coordinadores/as de curso -que se programan al principio, a mitad y al final del cuatrimestre- para discutir las posibles incidencias surgidas.

En las entrevistas del panel de expertos en su visita a la universidad, los estudiantes asistentes indicaron que, el primer curso se percibe bien estructurado, los cursos posteriores presentan una mayor carga.

Los criterios de admisión aplicados se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y cumplen con la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado de la Universidad de Castilla-La Mancha. La memoria verificada define un perfil de ingreso recomendado para la titulación, así como los requisitos de acceso, que se encuentran publicados y accesibles para los futuros estudiantes a través de la página web del título, junto con la información relativa a las plazas ofertadas.

En relación con el reconocimiento de créditos en la memoria verificada se establece además del reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios oficiales, la posibilidad de reconocer créditos por enseñanzas superiores no universitarias hasta 30 ECTS.

Desde el curso 2018-2019 hasta el 2023-2024 se han reconocido créditos a un total de 34 estudiantes. En 8 casos el reconocimiento corresponde a enseñanzas oficiales superiores no universitarias, mientras que en el resto procede de otros títulos universitarios oficiales. La Comisión Académica analiza cada solicitud de forma individualizada, atendiendo a la adecuación competencial, siguiendo lo recogido en el documento específico de Reconocimiento de Créditos del Grado en Química. Los reconocimientos efectuados se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, en la sección de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas. A través de esta sección se facilita un enlace a la información específica del título.

En la sección denominada Proceso de Verificación del Título, Seguimiento y Acreditación del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a la información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como los informes que ANECA ha elaborado del título (verificación, modificaciones y renovación de la acreditación).

En la Web de la Facultad de Ciencias Tecnologías Químicas figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro. La misma cuenta con representantes del título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE) a través de la sección Vida en el Campus de la Web general de la UCLM.

Del mismo, en la sección dedicada al Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

El estudiantado matriculado tiene acceso al calendario y horarios de cada curso.

Las guías docentes están disponibles antes del inicio del curso en el portal institucional, y cubren todas las asignaturas obligatorias, optativas, prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado.

Del mismo modo, se dispone del acceso a las diferentes guías docentes de las asignaturas.

Dichas guías incluyen de forma estructurada:

- Resultados de aprendizaje esperados.
- Competencias específicas y transversales.
- Temario y bibliografía.
- Actividades formativas y criterios de evaluación.
- Información sobre materiales requeridos o conocimientos previos si procede.

Estas guías son homogéneas en su formato, están coordinadas entre los profesores del mismo curso y se revisan anualmente.

Sobre el carácter de las asignaturas de Formación Básica, cabe señalar, que si bien en la presentación de la estructura general del plan de estudios estas asignaturas figuran como formación básica, al acceder a las guías docentes, en el apartado TIPOLOGÍA, en lugar de formación básica, figura el término TRONCAL.

En la respuesta de la universidad al Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, se explican las causas del error de visualización en las guías docentes en el carácter de las asignaturas de Formación Básica. Se aportan evidencias de que ya se han corregido dicho carácter, cambiándose el término Troncal, por Formación Básica. ANECA ha comprobado que dicho error ha sido subsanado.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Química se imparte en la Facultad de Ciencias y Tecnologías (Ciudad Real) de la Universidad de Castilla-La Mancha. El centro dispone de un SIGC común para todas las titulaciones de Grado y Máster de la UCLM que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En el Informe de Autoevaluación se describe la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Dicha Comisión tiene establecido un plan anual de actuación en el cual se establecen Acciones a realizar, junto con los responsables de llevarlas a cabo y la temporalización de estas.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación se encuentran las encuestas a PDI de los cursos 2019-2020 y 2022-2023 y la encuesta a alumnos de los cursos 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

En el Informe de Autoevaluación se describe una de las acciones introducidas fruto del seguimiento y mejora del título, vinculada a suspender las clases teóricas en el periodo que hay actividades de evaluación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del Grado en Química se compone de 70 profesores/as que imparten docencia en el curso 2023-2024. De ellos 29 son Catedráticos de Universidad y 30 Titulares de Universidad, 1 profesor contratado doctor, 2 profesores ayudantes doctor, 2 profesores asociados y 6 profesores que pertenecen a otras figuras.

El perfil del personal académico es adecuado a las características de las asignaturas del Grado y suficiente para el número de estudiantes.

En cuanto a la experiencia profesional, docente e investigadora más del 90% del profesorado está acreditado por ANECA, con una media de sexenios vivos superior a 1,4 por docente. La mayoría pertenece a áreas directamente relacionadas con las asignaturas impartidas (Química Analítica, Química Orgánica, Química Física, Ingeniería Química, etc.), y se integran en grupos consolidados de

investigación.

El profesorado encargado de tutorizar las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado tiene dedicación completa y vinculación permanente con la UCLM. Todos ellos están acreditados y poseen experiencia investigadora y docente contrastada, como se detalla en la evidencia “Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título” y en las fichas de asignaturas, que se aportan junto con el Informe de Autoevaluación.

La satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en valores medios entre 3,95 sobre 5 (curso 2019-2020) y 4,13 sobre 5 (curso 2021-2022) según la evidencia “Tabla\_04\_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título” aportada junto con el Informe de Autoevaluación.

El Grado en Química presenta una elevada carga experimental, con múltiples asignaturas que incluyen prácticas de laboratorio obligatorias desde primero hasta cuarto curso. Aun así, no se dispone de personal de apoyo específico vinculado a acciones formativas. Es decir, hay técnicos de laboratorio para ayudar con el material en el desarrollo de las prácticas, pero no interactúan directamente con los estudiantes ni en la impartición de clases prácticas.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales y servicios disponibles resultan suficientes atendiendo a las actividades formativas realizadas y al tamaño medio de los grupos de clase y laboratorio, y se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria de verificación. La evidencia “E12\_Breve Descripción Infraestructuras” incluida junto con el Informe de Autoevaluación, describe los recursos materiales de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Química y los recursos específicos relacionados con la titulación que cumplen con lo establecido en la memoria verificada.

Las actividades prácticas se desarrollan en grupos reducidos y en rotación, como se recoge en la planificación académica publicada cada curso (y validada en el documento de coordinación docente). Las encuestas de satisfacción muestran una valoración adecuada del estudiantado y personal académico con los recursos disponibles.

La Facultad de Ciencias y Tecnologías Química desarrolla un Programa de Incorporación que incluye jornadas de acogida, visitas a laboratorios, charlas sobre seguridad en el laboratorio, sesiones informativas sobre el uso del Campus Virtual. Estas acciones están orientadas a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno universitario y al carácter experimental del Grado.

Por otro lado, los estudiantes del título disponen de los servicios de apoyo y orientación generales de Universidad de Castilla-La Mancha, los cuales son públicos a través de la Web de la universidad.

La memoria verificada establece que las prácticas externas son obligatorias, se realizan en cuarto curso y tienen una carga de 12 ECTS. La duración y temporalización de las prácticas externas está establecida en el plan de estudios. La planificación se detalla en la guía docente de la asignatura y permite el adecuado desarrollo de estas.

El Grado cuenta con convenios de colaboración con instituciones, empresas del sector químico, laboratorios, centros tecnológicos y administraciones públicas. Estos convenios están gestionados por la Facultad en colaboración con el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE).

Cada estudiante cuenta con un tutor académico (profesor del título con vinculación permanente) y un tutor de empresa, cuyas funciones están reguladas en la normativa interna y en los convenios de colaboración. La coordinación entre ambos perfiles se realiza mediante el seguimiento continuo de la práctica y la revisión de un informe final. El sistema de evaluación incluye la valoración del tutor académico, del tutor externo y la entrega de una memoria final.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje se encuentran recogidos en las guías docentes de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Química facilitan la adquisición de los resultados de aprendizajes previstos.

Los Trabajos Fin de Grado se adecuan a las características del título y a las competencias que el estudiante debe adquirir y que quedan reflejadas en la guía docente. La evaluación del TFG se realiza mediante la supervisión por un profesor/a tutor con vinculación permanente, entrega de memoria escrita y defensa oral ante un tribunal académico.

La evaluación se basa en una combinación de procedimientos: pruebas escritas, evaluación continua, prácticas de laboratorio, trabajos en grupo y presentaciones orales, lo cual permite una valoración equilibrada de los resultados de aprendizaje. De la evidencia "Tabla\_02\_Resultados de las Asignaturas que conforman el plan de estudios" aportada junto con el Informe de Autoevaluación se deducen los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas del plan de estudios, que en el curso de 2023-2024 arroja una tasa de éxito medio alrededor del 82,49%.

Física continúa siendo la asignatura con indicadores más bajos (aprobados en primera matrícula 38% en el curso 2023-2024). La baja tasa de aprobados en la asignatura de Física, en la visita los estudiantes explicaron que existían dos factores principales: no habían dado Física en Bachillerato y es una asignatura anual con bloques muy diferenciados, lo cual dificultaba la continuidad en el aprendizaje. En las entrevistas del panel de expertos en su visita a la universidad, el profesor responsable de la asignatura de Física indicó que ha implantado la evaluación continua en la asignatura y ha mejorado el rendimiento ya que ha subido el porcentaje de aprobados.

De acuerdo con los resultados presentados en las evidencias incluidas junto con el Informe de Autoevaluación, es posible concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados en la Titulación de Grado en Química están adecuados al nivel 2 de MECES y satisfacen las competencias previstas para la titulación.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los principales indicadores de rendimiento del título se presentan en la Tabla 4 de Evolución de Indicadores incluida junto al Informe de Autoevaluación.

Tasa de graduación. La media de los valores reales obtenidos en los cursos 2018-2019 a 2023-2024 es del 31,51%.

Tasa de abandono. El valor promedio de los cursos de los que se dispone información es del 31,51%. En este sentido, en el Informe de Autoevaluación se mencionan algunas medidas que se han tomado con el fin de mejorar esta tasa como son cursos de nivelación, un programa de tutorías personalizadas

para el estudiantado de nuevo ingreso y un programa de mentorización.

La Tabla 2 de Resultados por Asignaturas, incluida junto al Informe de Autoevaluación recoge, para cada asignatura, los datos de rendimiento, éxito y tasas de evaluación. La evolución de estos indicadores permite detectar asignaturas con menores tasas de éxito, que son objeto de seguimiento específico. Por ejemplo, en el Informe de Autoevaluación se identifican asignaturas de primero y segundo curso con tasas de rendimiento inferiores a la media, lo que ha motivado acciones de refuerzo metodológico o cambio en el enfoque evaluativo.

En relación con el perfil de egreso del título, es de destacar que el título tiene el sello EUROBACHELOR, el cual garantiza que un título cumple los criterios de calidad establecidos más allá de sus fronteras, criterios acordados por agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior, basándose en estándares internacionales reconocidos por empleadores/as de diferentes países.

En la entrevista del panel de expertos en su visita a la universidad con estudiantes y egresados se propuso como acción de mejora, la incorporación de un profesorado más asociado a la industria (con profesorado asociado) para ampliar la perspectiva práctica del Grado.

En relación con la inserción laboral de los graduados, desde la propia Facultad se realiza un seguimiento a través de encuestas periódicas. Los resultados de dichas encuestas se analizan y se comprueban diferentes aspectos vinculados con la inserción laboral y la satisfacción con el puesto ocupado. Por otro lado, se resalta que los resultados de estos estudios están condicionados, porque parte de los estudiantes que terminan el Grado, comienzan a cursar otros títulos de Máster.

En cuanto a la orientación laboral y actividades para fomentar la empleabilidad, la UCLM cuenta con el Centro de Información y Promoción del Empleo tiene por finalidad facilitar el desarrollo profesional del estudiantado y titulados de la UCLM.

Dentro del Programa de Egreso se organizan actividades específicas de orientación profesional, incluyendo talleres de empleabilidad, conferencias de antiguos alumnos, feria de empleo y sesiones informativas sobre movilidad internacional. También se informa a los estudiantes de las diferentes asociaciones vinculadas con el ámbito de la Química.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

- Continuar con las acciones encaminadas a tratar de disminuir la tasa de abandono del título.

En Madrid, a 18/03/2026:

La Directora de ANECA